

## MEDIO SIGLO DE VIDA, DE ESFUERZOS Y DE LOGROS

Fernando FLORES GARCIA \*

### *Problemática inicial*

Al recibir el amable encargo de redactar un breve testimonio como antiguo investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, cuando cumple éste, venturosos cincuenta años de existencia, de inmediato se me planteó, por lo menos, una triple interrogante interior, a saber: ¿Qué decir? (Perdón por lo lacónico de mi lenguaje). ¿Qué expresar en tan reducido espacio otorgado? Por eso lo lacónico. ¿Cómo evitar las parciales añoranzas eminentemente subjetivas, sin provocar una comparación (dentro de un Instituto que fuera de Derecho Comparado) con los sistemas, organización y personajes que ahora funcionan.

Ignoro si al terminar mi corto escrito, logre dar respuesta parcial siquiera a la problemática considerada; empero, he aquí mi modesto intento.

### *Nacimiento del Instituto*

Hace media centuria; o, cinco décadas, o diez lustros; o, cincuenta años, aparecía bajo la égida de un puñado de académicos idealistas y visionarios; como el doctor Felipe Sánchez Román y Gallifa, afamado jurista venido de España, a la par que una pléyade de profesionales que encontraron abrigo y nuevos horizontes en este hospitalario y abierto México; o como los incansables y prestigiados Jurisconsultos (así con mayúscula) doctores don Mario de la Cueva y don Antonio Martínez Baez; la institución seria, con programa plausible y ambicioso de aplicar el método comparatista y estudiar con honradez el Derecho ajeno, con la teleología fundamental de utilizarla, no con presuntuoso enciclopedismo, sino para conocernos mejor nosotros mismos en nuestras proyecciones de la normativa jurídica.

Había nacido el Instituto de Derecho Comparado en el seno de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, cuyo director era el licenciado Manuel Gual Vidal, el 7 de mayo de 1940.

Se marcaba el despertar de ese medio siglo de vida y significaba el principio de continuados esfuerzos y la esperanza de luminosos logros.

\* Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM y ex-Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma Casa de Estudios.

### *Sus primeros pasos*

De la nostalgia derivada del recuerdo de los sucesivos aunque humildes locales y precarios recursos con que se laboraba para realizar las primarias investigaciones, cabe destacar el que en la típica calle del barrio universitario de San Ildefonso, en el número 28, en el viejo y querido claustro, ve la luz pública el primero de los volúmenes del *Boletín del Instituto de Derecho Comparado*, enero-abril de 1948, que se habría de prolongar en el espacio y en el tiempo hasta la fecha, como publicación hermana de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, que también como el Instituto, cumplió ya, en 1989, cincuenta años de relevante tarea continua, ininterrumpida, para que orgullosamente se pueda proclamar como pionera de las revistas especializadas en tópicos jurídicos de toda Latinoamérica.

Don Agustín García López, en aquella época director del Instituto aseveraba que el *Boletín* sería el índice de su vitalidad.

Sus secciones de doctrina; legislación nacional y extranjera, textos, proyectos e informes legales; bibliografía; revista de revistas; e información, devinieron en modelo para su publicación futura.

Seguía la vida del Instituto en ese devenir de media centuria, se plasmaban objetivamente los esfuerzos de sus integrantes y se alcanzaban los primigenios logros.

### *Consolidación del Instituto*

La tarea proseguía y se acrecentaba; se organizó la selecta biblioteca que con el paso imperceptible, pero inexorable del tiempo, llegaría ser, lo que es hoy sin ambages ni exageración, una de las mejores del Continente Latino Americano. Se constituyó el Colegio de Investigadores con la participación de notables expertos en Derecho entre lo que descuellan el inolvidable doctor Gabriel García Rojas, profesor emérito, que escalará el pináculo judicial como Ministro de la Suprema Corte; don Francisco H. Ruiz, asimismo excelente Ministro de ese Máximo Tribunal, autor címero del Código Civil para el Distrito Federal de 1932, avanzado catálogo legal y claro ejemplo de la bondad de la legislación mexicana; el licenciado Jorge Barrera Graf, ya desde esa época, jusprivatista destacado por su dedicación al estudio. Se elabora un programa de actividades con imaginación y altas miras académicas, que involucra la publicación de obras de Derecho Comparado nacionales (interestaduales) e internacionales; así, a guisa de ejemplos: La Introducción al Derecho Comparado de Mario Sarfatti; los títulos sobre los Códigos Civiles Mexicanos, por Antonio Aguilar Gutiérrez y Julio Derbez Muro, verdaderos conocedores de la materia; acerca de las Constituciones Mexicanas, escrita por la brillante, a pesar de su marcada juventud, la doctora Margarita de la Villa; la Bibliografía Jurídica de nuestro País, compilada por el inteligente licenciado José Luis Zambrano

Sevilla, ahora sapiente e informado al detalle como ninguno, de la Jurisprudencia de la Suprema Corte.

### *Esplendor del Instituto*

Puede afirmarse, que éste llega con el arribo a la Ciudad Universitaria, cuando se participa activamente en Congresos en suelo patrio o allende las fronteras; en el momento de reunir a aquel espléndido cuerpo de investigadores que rememoramos con cariño y con emoción: un José Miranda González, historiador y jurista consumado; el excepcional Enrique Helguera Soiné, estudioso profesor, investigador, e incorruptible magistrado; el doctor Néstor de Buen, que no se limitó a seguir la vigorosa huella de su padre ilustre, sino que trazó su propia personalidad a gran nivel; un pensador profundo, ora en la Filosofía del Derecho, ora en el terreno sociológico como es Fausto E. Rodríguez García; una elocuente Vera María Plasilowa; el procesalista Alcalá-Zamora, un tesonero Javier Elola Fernández, quien además fuera eficaz administrador y secretario del Instituto; en fin, acorto la lista, muy a mi pesar, por la limitación impuesta no sólo por el Dios Cronos, sino por el mortal licenciado Jorge Madrazo.

La proyección ascendente y meteórica del Instituto parecía coincidir con el sucesivo cambio de ubicación a un lugar más amplio e importante, así del tercer piso de la original Torre de Humanidades, a los varios pisos de la Torre de Humanidades dos; y, por último, a su propio albergue, con un edificio excelente y apropiado a sus necesidades y funciones, cada día más modernas y complejas.

En cuanto a su jefatura también se observa un notable avance con figuras como el doctor Roberto Luis Mantilla, reputado mercantilista (evocamos los cursos que promovió para juristas extranjeros o a las Jornadas Franco-Latino Americanas, con André Tunc, en los que me atreví a participar con innegable entusiasmo); el internacionalmente reconocido doctor Héctor Fix-Zamudio, que durante doce años enarbó la bandera del progreso del Instituto, aunada a su prolífica producción, ya de Derecho Constitucional o acerca del Amparo; ya de Derecho Procesal o de Derecho Comparado; ya incluso de Técnicas de Investigación, en las que es un eminent autor; el joven doctor Jorge Carpizo McGregor, dinámico, creativo, diligente y valiente como funcionario, al que todos reconocemos su obra como Rector; y, al momento, como Ministro de la Suprema Corte, e inagotable investigador y autor de libros de relieve indiscutido. Ahora al frente de esa grande responsabilidad está el licenciado Jorge Madrazo que ha continuado el quehacer y el ejemplo de sus antecesores.

En la actualidad es, indubitablemente uno de los institutos de investigación del Derecho con mayor prestigio y obra realizada en el mundo; lo mismo en número de volúmenes periódicos o de monografías publicados; que en organización de eventos de relieve casi del orden extraterrestre.

La lista de los profesores e investigadores invitados y la diversidad de quehaceres académicos consumados, inclusive los de la más alta tecnología electrónica, ocuparían un cúmulo difícil de enumerar, tarea más allá de mis fuerzas y de mi autorización.

La vida del Instituto se ha proyectado hasta ese rutilante Medio Siglo, sus renovados esfuerzos se ha multiplicado y superado; así como los logros y frutos procurados son invaluables. De esta manera encuentro basamento a mi sumario ensayo que intentó narrar y comentar *la vida, los esfuerzos y los logros* de esta organización académica ejemplar que es el Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Como colofón de este trabajo, con sinceridad auténtica no sólo deseo, sino auguro una *vida longeva*; la realización de *esfuerzos mayores y más valiosos*; y, *una alud de frutos y de logros académicos*, que redunden en el conocimiento cada día mejor de la Ciencia que nos aglutina y apasiona, que representa la más cara esperanza de superación de las crisis de la humanidad y el instrumento viable e insustituible, no para un simple y rudimentario cambio social, que se produce por sí mismo, como reacción natural ante la injusticia, la corrupción y la demagogía, sino, para la consecución de los más elevados anhelos y fines del hombre: el Derecho.

Enero de 1990.